



ELECCIÓN ORDINARIA DE MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO, 7 DE JUNIO 2015

ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE AYUNTAMIENTOS

DESPUÉS DE LLENAR Y REVISAR LOS DATOS DEL CUADERNILLO PARA HACER OPERACIONES, LLENE ESTA ACTA. ESCRIBA FUERTE EN EL ACTA CON PLUMA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.

1 DATOS DE LA CASILLA (Copie la información de su "Nombramiento de funcionario de casilla")

MUNICIPIO: Tezcaco, Mexico SECCIÓN: 4,636 (Con número)

LA CASILLA SE INSTALÓ EN: esquina con Rotóna s/n San Diego Tezcaco Mexico

TIPO DE CASILLA table with options: BÁSICA, CONTIGUA, EXTRA ORDINARIA, CONTIGUA. Marked with 'X' on BÁSICA and '03' in the number field.

2 BOLETAS SOBREVIVIENTES DE AYUNTAMIENTOS (Escriba el total de boletas no usadas y canceladas)

Doscientos sesenta y cuatro 264 (Con letra) (Con número)

3 PERSONAS QUE VOTARON (Escriba el total de marcas de "votó 2015" de la lista nominal de electores y de las personas que votaron con su sentencia del Tribunal Electoral)

Trecientos noventa y cinco 395 (Con letra) (Con número)

4 REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATO(S) INDEPENDIENTE(S) QUE VOTARON EN LA CASILLA NO INCLUIDOS EN LA LISTA NOMINAL (Escriba el total de marcas de "votó 2015" de la relación de representantes de partidos políticos y de candidato(s) independiente(s) ante la mesa directiva de casilla)

cero cero uno 001 (Con letra) (Con número)

5 SUME LAS CANTIDADES DE LOS APARTADOS 3 y 4:

trecientos noventa y seis 396 (Con letra) (Con número)

6 VOTOS DE AYUNTAMIENTOS SACADOS DE LA URNA (Escriba el total de votos de la elección de Ayuntamientos que se sacaron de la urna)

Trecientos noventa y siete 397 (Con letra) (Con número)

7 ¿ES IGUAL EL NÚMERO TOTAL DEL APARTADO 5 CON EL TOTAL DE VOTOS DE AYUNTAMIENTOS SACADOS DE LA URNA DEL APARTADO 6?

SI NO (Marque con "X")

8 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS (Escriba los votos para cada partido político, coalición, candidato independiente, candidatas no registradas y votos nulos, súmelos y escriba el resultado en TOTAL). En caso de no recibir votos para algún partido, coalición o candidato, escriba ceros.

Table with columns: PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO; RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE AYUNTAMIENTOS (Con letra); (Con número). Includes rows for PAN, PRI, PUD, PT, VERDE, ALIANZA, morena, Encuentro, PFD, VERDE ALIANZA, CANDIDATOS NO REGISTRADOS, VOTOS NULOS, and TOTAL (397).

9 ¿ES IGUAL LA CANTIDAD DEL APARTADO 6 CON EL TOTAL DE LOS VOTOS DEL APARTADO 8?

SI NO (Marque con "X")

10 ¿SE PRESENTARON INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS?

SI NO (Marque con "X") DESCRIBA BREVEMENTE:

EN SU CASO, SE ESCRIBIERON EN HOJA(S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) A LA PRESENTE ACTA.

11 MESA DIRECTIVA DE CASILLA (Escriba los nombres de los funcionarios de casilla presentes y asegúrese que todos firmen)

Table with columns: CARGO, NOMBRE, FIRMA. Includes President, Secretary, and Scrutineers with handwritten names and signatures.

12 REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATO(S) INDEPENDIENTE(S) (Escriba los nombres de los representantes de partidos políticos y de candidato(s) independiente(s) presentes, marque con "X" si es propietario o suplente y asegúrese que todos firmen)

Table with columns: PARTIDO O CANDIDATO, NOMBRES, FIRMAS, and columns for marking 'X' for presence or protest.

SI ALGÚN REPRESENTANTE FIRMÓ BAJO PROTESTA, ESCRIBA EL PARTIDO POLÍTICO Y/O CANDIDATO(S) INDEPENDIENTE(S) Y LA RAZÓN:

13 ESCRITOS DE PROTESTA (En su caso, escriba el número de escritos de protesta en el recuadro del partido político y/o de candidato(s) independiente(s) que los presentó y méталos en el sobre de expediente de Ayuntamientos)

Row of boxes for marking protest counts by party/candidate.

14 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, META EL ORIGINAL EN EL SOBRE PARA EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS; META LA PRIMERA COPIA EN EL SOBRE PREP; META LA SEGUNDA COPIA EN EL SOBRE QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL; Y ENTREGUE COPIA LEGIBLE A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O CANDIDATO(S) INDEPENDIENTE(S) SEGÚN EL ORDEN DE REGISTRO PRESENTES.

SE LEVANTÓ LA PRESENTE ACTA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 75 FRACCIONES XY XI, 77 FRACCIÓN I, 223 PÁRRAFO PRIMERO, 224, 278, 279 FRACCIONES III, IV Y V, 280, 281, 288 PÁRRAFO SEGUNDO, 293, 296 FRACCIÓN V, 309, 315, 324, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339 FRACCIÓN II Y 340 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.